

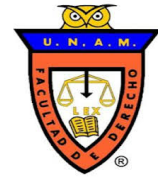


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado



Denominación de la asignatura:

Regímenes de Seguridad Social

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 34	Prácticas 14	3
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de conocer las nociones básicas de la seguridad social, su marco jurídico vigente, los regímenes obligatorio y voluntario regulados en la Ley del Seguro Social; la regulación jurídica del derecho habitacional del trabajo; los regímenes de seguridad social aplicables a los trabajadores al servicio del Estado y a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas; los aspectos orgánicos de la seguridad social, relativos a la naturaleza, integración, estructura, funcionamiento y atribuciones de los organismos y entidades encargadas de su organización y aplicación; la regulación de los procedimientos administrativos y jurisdiccionales relacionados con la aplicación de la seguridad social; así como la normatividad internacional vigente en relación a esta disciplina.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Nociones Básicas de Seguridad Social
2	Los Regímenes de Seguridad Social Regulados en la Ley del Seguro Social
3	Los Seguros del Régimen Obligatorio Regulados en la Ley del Seguro Social
4	Los Seguros del Régimen Voluntario Regulados en la Ley del Seguro Social
5	El Derecho Habitacional del Trabajo
6	La Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado
7	La Seguridad Social para los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas
8	Los Aspectos Orgánicos de la Seguridad Social
9	Los Procedimientos Administrativos y Jurisdiccionales Relativos a la Seguridad Social
10	El Marco Jurídico Internacional de la Seguridad Social

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Nociones Básicas de Seguridad Social</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de precisar sus conocimientos sobre los aspectos básicos de la seguridad social, específicamente su ubicación doctrinal, sus antecedentes históricos, su delimitación conceptual, sus principios fundamentales, su autonomía y su relación con otras disciplinas jurídicas, así como identificará el marco jurídico vigente de la seguridad social en México.</p> <p>1.1 Ubicación de la seguridad social en el orden jurídico nacional 1.2 Antecedentes históricos de la seguridad social 1.3 Delimitación conceptual de la seguridad social 1.4 Los principios fundamentales de la seguridad social 1.5 La autonomía de la seguridad social y su relación con otras disciplinas 1.6 El marco jurídico vigente de la seguridad social en México</p>	5	0
<p>Unidad 2. Los Regímenes de Seguridad Social Regulados en la Ley del Seguro Social</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de identificar los regímenes obligatorio y voluntario regulados por la Ley del Seguro Social, así como los aspectos complementarios del régimen obligatorio, específicamente la continuación voluntaria y la incorporación voluntaria.</p> <p>2.1. El régimen obligatorio 2.1.1. Aspectos generales 2.1.2. La regulación de los seguros del régimen obligatorio 2.2. El régimen voluntario 2.2.1. Aspectos generales 2.2.2. La regulación de los seguros del régimen voluntario 2.3. Aspectos complementarios del régimen obligatorio 2.3.1. La continuación voluntaria 2.3.2. La incorporación voluntaria al régimen obligatorio 2.4. La seguridad social en el campo</p>	1	1
<p>Unidad 3. Los Seguros del Régimen Obligatorio Regulados en la Ley del Seguro Social</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de tener un conocimiento preciso sobre la regulación de los seguros que conforman el régimen obligatorio en la Ley del Seguro Social, específicamente el de riesgos de trabajo, el de enfermedades y maternidad, el de invalidez y vida, el de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, incluyendo la regulación del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como el de guarderías y prestaciones sociales.</p> <p>3.1 El seguro de riesgos de trabajo 3.1.1. Ámbitos de aplicación 3.1.2. Las prestaciones 3.1.3. El régimen financiero 3.2. El seguro de enfermedades y maternidad</p>	10	5

<ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. Ámbitos de aplicación 3.2.2. Las prestaciones 3.2.3. El régimen financiero 3.2.4. La conservación de derechos 3.3. El seguro de invalidez y vida <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Ámbitos de aplicación 3.3.2. Las prestaciones 3.3.3. El régimen financiero 3.3.4. La conservación y el reconocimiento de derechos 3.4 El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. Ámbitos de aplicación 3.4.2. Las prestaciones 3.4.3. El régimen financiero 3.4.4. El Sistema de Ahorro para el Retiro <ul style="list-style-type: none"> 3.4.4.1. El Sistema de cuentas individuales 3.4.4.2. La pensión garantizada 3.5. El seguro de guarderías y prestaciones sociales <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1. El ramo de guarderías <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1.1. Ámbitos de aplicación 3.5.1.2. Las prestaciones 3.5.2. El ramo de prestaciones sociales <ul style="list-style-type: none"> 3.5.2.1. Las prestaciones sociales institucionales 3.5.2.2. Las prestaciones sociales de solidaridad social 3.5.3. El régimen financiero 		
<p>Unidad 4. Los Seguros del Régimen Voluntario Regulados en la Ley del Seguro Social</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de precisar sus conocimientos respecto de la regulación de los seguros que conforman el régimen voluntario regulado en la Ley del Seguro Social, específicamente el seguro de salud para la familia, los seguros adicionales y otros seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. El seguro de salud para la familia <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Ámbitos de aplicación 4.1.2. Prestaciones 4.1.3. Régimen financiero 4.2. Los seguros adicionales <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. Consideraciones generales 4.2.2. Prestaciones 4.2.3. Régimen financiero 	2	1
<p>Unidad 5. El Derecho Habitacional del Trabajo</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de tener un conocimiento preciso respecto de la regulación jurídica relativa al derecho habitacional del trabajo, específicamente la contenida en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Igualmente, tendrá un conocimiento preciso de la naturaleza de este derecho como parte de la seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Antecedentes y evolución normativa 5.2. Creación del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores 5.3. Principios fundamentales 5.4. Naturaleza jurídica del derecho habitacional del trabajo 5.5. Obligaciones patronales 	2	1

<p>5.6. Derechos de los trabajadores 5.6.1. Como sujetos de crédito habitacional 5.6.2. Como titulares de la subcuenta de vivienda 5.7. Las prestaciones habitacionales convencionales</p>		
<p>Unidad 6. La Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de identificar la normatividad relativa a la seguridad social aplicable a los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión, su marco jurídico vigente en México, los aspectos generales y los regímenes regulados en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, particularmente los seguros que conforman los regímenes obligatorio y voluntario, las prestaciones y los servicios, así como la regulación jurídica de la seguridad social aplicable a los trabajadores al servicio de los gobiernos de la entidades federativas y de los municipios.</p> <p>6.1 Aspectos generales de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 6.2. Los regímenes de seguridad social en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 6.2.1. El régimen obligatorio 6.2.1.1. Los seguros 6.2.1.2. Las prestaciones 6.2.1.3. Los servicios 6.2.2. El régimen voluntario 6.2.2.1. La continuación voluntaria 6.2.2.2. La incorporación voluntaria 6.3. La portabilidad 6.4. La seguridad social de los trabajadores al servicio de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios</p>	2	1
<p>Unidad 7. La Seguridad Social para los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de tener un conocimiento más preciso respecto de la normatividad en materia de seguridad social aplicable a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, de sus orígenes y evolución, de los aspectos generales de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Igualmente, el alumno identificará a los sujetos que disfrutaban de las prestaciones y de los servicios previstos por la mencionada Ley, las condiciones para ello, así como las normas relativas al sustento financiero de este régimen.</p> <p>7.1. Antecedentes y evolución de la seguridad social para los miembros de las fuerzas armadas mexicanas 7.2. Aspectos generales de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 7.3. Las prestaciones y los servicios aplicables a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas 7.4. El régimen financiero</p>	2	1

<p>Unidad 8. Los Aspectos Orgánicos de la Seguridad Social</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de tener un conocimiento preciso respecto de la naturaleza jurídica, el patrimonio, los órganos de gobierno, la estructura administrativa, así como las atribuciones y funciones de los organismos encargados de administrar los sistemas de seguridad social vigentes en México, concretamente del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para la Fuerzas Armadas Mexicanas, de las entidades operadores de los sistemas de ahorro para el retiro, así como de los organismos de seguridad social de las entidades federativas.</p> <p>8.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p>8.1.1. Su naturaleza jurídica</p> <p>8.1.2. Su patrimonio, sus órganos de gobierno y su estructura administrativa</p> <p>8.1.3. Sus atribuciones y funciones</p> <p>8.2 El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)</p> <p>8.2.1. Su naturaleza jurídica</p> <p>8.2.2. Su patrimonio, sus órganos de gobierno y su estructura administrativa</p> <p>8.2.3. Sus atribuciones y funciones</p> <p>8.3 El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</p> <p>8.3.1. Su naturaleza jurídica</p> <p>8.3.2. Su patrimonio, sus órganos de gobierno y su estructura administrativa</p> <p>8.3.3. Sus atribuciones y funciones</p> <p>8.4. El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)</p> <p>8.4.1. Su naturaleza jurídica</p> <p>8.4.2. Su patrimonio, sus órganos de gobierno y su estructura administrativa</p> <p>8.4.3. Sus atribuciones y funciones</p> <p>8.5. Las entidades operadoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)</p> <p>8.5.1. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)</p> <p>8.5.2. Las administradoras de fondos para el retiro (AFORES)</p> <p>8.5.3. Las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SIEFORES)</p> <p>8.5.4. Otras entidades operadoras del Sistema de Ahorro para el Retiro</p> <p>8.6. Los organismos de la seguridad social aplicable a los trabajadores al servicio de los gobiernos de las entidades federativas y municipios</p>	<p>3</p>	<p>1</p>
--	-----------------	-----------------

<p>Unidad 9. Los Procedimientos Administrativos y Jurisdiccionales Relativos a la Seguridad Social</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de tener un conocimiento más preciso de la normatividad relativa a los aspectos procesales de la seguridad social mexicana, particularmente la regulación legal de las instancias y procedimientos administrativos y jurisdiccionales que permiten el conocimiento, la tramitación y la resolución de los diversos conflictos que se suscitan con motivo de la aplicación de las normas de la seguridad social.</p> <p>9.1. Los conflictos derivados de la aplicación de las normas de seguridad social</p> <p>9.2 Las instancias y procedimientos regulados en la Ley del Seguro Social. 9.1.1. Los procedimientos administrativos 9.1.2. Los procedimientos jurisdiccionales</p> <p>9.3. Las instancias y procedimientos regulados en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) 9.2.1 Las instancias y procedimientos administrativos 9.2.2. Las instancias y procedimientos jurisdiccionales</p> <p>9.4. Las instancias y procedimientos regulados en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 9.4.1. Los procedimientos administrativos 9.4.2. Los procedimientos jurisdiccionales</p> <p>9.5. Las instancias y procedimientos regulados en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) 9.5.1. Los procedimientos administrativos 9.5.2. Los procedimientos jurisdiccionales</p> <p>9.6. Las instancias y procedimientos regulados en otras leyes de seguridad social</p>	3	2
<p>Unidad 10. El Marco Jurídico Internacional de la Seguridad Social</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de tener un conocimiento más preciso sobre la importancia del derecho internacional en relación a la seguridad social, así como de los principios y normas internacionales en esta materia, aprobados y expedidos por diversos organismos internacionales, que en virtud de reformas constitucionales recientes son derecho nacional vigente en México.</p> <p>10.1 Consideraciones generales sobre las normas internacionales en materia de seguridad social.</p> <p>10.2. La Parte XIII del Tratado de Paz de Versalles de 1919 que crea la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</p> <p>10.3. La Declaración de Filadelfia de la OIT de 1944.</p> <p>10.4. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de París de 1948.</p> <p>10.5. El Convenio número 102, Sobre la seguridad social.(Norma Mínima) de 1952 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</p> <p>10.6. Otros instrumentos internacionales relativos a la seguridad social.</p> <p>10.7. Diversos organismos internacionales en materia de seguridad social</p>	2	1
Total de horas teóricas	34	
Total de horas prácticas		14
Suma total de horas		48

Bibliografía básica

- BRICEÑO RUIZ, Alberto. *Derecho de la seguridad social*. Oxford University Press. México, 2013.
- DE BUEN LOZANO, Néstor. *Derecho de la Seguridad Social*. Manual. Editorial Porrúa. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006.
- CÁZARES GARCÍA, Gustavo. *Derecho de la Seguridad Social*. Editorial Porrúa. México, 2007.
- GONZÁLEZ ROARO, Benjamín. *La seguridad social en el mundo*. Siglo veintiuno editores. México, 2003.
- MARQUET GUERRERO, Porfirio. *Los regímenes de seguridad social en México*. Editorial Porrúa. México, 2012.
- MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela. *La seguridad social en México*. 2ª edición. Editorial Porrúa. México, 2013
- MORALES RAMÍREZ, María Ascensión. *Modelos de financiamiento de las pensiones de vejez*. Editorial Porrúa. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2012.
- RUIZ MORENO, Ángel Guillermo. *Nuevo Derecho de la Seguridad Social*. Décima edición. Editorial Porrúa. México, 2006.

Bibliografía complementaria

- ANAYA SÁNCHEZ, FEDERICO, Panorama Del Derecho Del Trabajo En México, Ed. UNAM, México, 1988.
- BLASCO LAHOZ, JOSÉ FRANCISCO et. al., Curso de Seguridad Social, ed. Tirant lo Blanch, 8a. Ed., Valencia, 2001.
- CABANELLAS, GUILLERMO, Compendio De Derecho Laboral, Tomo I, ed. Omeba, Buenos Aires, 1968.
- CUEVA, MARIO DE LA, El Nuevo Derecho Mexicano Del Trabajo, 22ª. ED., Editorial Porrúa, México, 2015, Tomo II.
- DE BUEN, NÉSTOR, Derecho Del Trabajo, 21ª. ED., Editorial Porrúa, México, 2015, Tomos I Y II.
- GONZÁLEZ DIAZ LOMBARDO, FRANCISCO. El Derecho Social Y La Seguridad Social Integral. Universidad Nacional Autónoma De México. México, 1978.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. Diccionario Jurídico Sobre Seguridad Social. Universidad Nacional Autónoma De México. México, 1994.
- KURCZYN VILLALOBOS, PATRICIA, CARLOS REYNOSO CASTILLO Y ALFREDO SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Derecho Laboral Globalizado, UNAM, México, 2007.
- KURCZYN VILLALOBOS, MARÍA PATRICIA. Derechos Humanos En El Trabajo Y La Seguridad Social. Liber Amicorum: En Homenaje Al Doctor Jorge Carpizo, México, UNAM, Instituto De Investigaciones Jurídicas, México, 2014.
- MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, GABRIELA, Seguridad Social A Grupos Vulnerables En Un Mundo Globalizado, ED. Universidad Autónoma Del Estado De Morelos, México, 2008.
- NARRO ROBLES, JOSÉ. La Seguridad Social Mexicana En Los Albores Del Siglo XXI. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
- OLVERA QUINTERO, JORGE, Derecho Mexicano Del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 2001.
- SÁNCHEZ CASTAÑEDA, ALFREDO. Compendio De Derecho Del Trabajo Legislación Prontuario Y Bibliografía, Editorial Porrúa, México, 2010.
- SÁNCHEZ CASTAÑEDA, ALFREDO Y MORALES RAMÍREZ, MARÍA ASCENSIÓN, Derecho A La Seguridad Social Y A La Protección Social, UNAM-Porrúa, México, 2014.
- VALLS HERNÁNDEZ, SERGIO. Seguridad Social Y Derecho. Instituto Mexicano Del Seguro Social. México, 1997.

Documentos Publicados en Internet

Constitucionalidad de la Transferencia al Gobierno Federal de Recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los Trabajadores Inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, México, SCJN-UNAM-IIJ, 2007. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2493-decisiones-relevantes-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion-num-23-constitucionalidad-de-la-transferencia-al-gobierno-federal-de-recursos-de-la-subcuenta-de-retiro-cesantia-en-edad-avanzada-y-vejez-de-los-trabajadores-inscritos-en-el-instituto>.

Diccionario Jurídico sobre Seguridad Social, México, ISSSTE-IMSS-UNAM, 1994. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/736-diccionario-juridico-sobre-seguridad-social>.

Kurczyn Villalobos, Patricia, *Evolución y Tendencias Recientes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en América*, México, UNAM-IIJ, 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2150-evolucion-y-tendencias-recientes-del-derecho-del-trabajo-y-de-la-seguridad-social-en-america>.

La Cooperación Internacional en Materia de Seguridad Social en las Américas, <http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2109/23.pdf>.

Morales Ramírez, María Ascensión, *La Recepción del Modelo Chileno en el Seguro de Pensiones Mexicano*, México, UNAM-IIJ, 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1635-la-recepcion-del-modelo-chileno-en-el-sistema-de-pensiones-mexicano>.

México.

Biblioteca Benjamín Franklin. <https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. <http://www.gob.mx/jfca>

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. <http://www.juntalocal.df.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org>

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, <https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Conferencia por profesionales invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de Ensayos - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a sesiones de chat o foros para la resolución de dudas - Actividades de aprendizaje indicadas en la plataforma - Participación en foros y chats de actividades - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades (Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia/ <i>hangout/skype</i>) - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) /(Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia/<i>hangout/skype</i>) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/emparejamiento - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
Perfil profesiográfico del docente	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia docente didáctica de investigación y académica, así como el litigio laboral.</p>	